

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES DE COMISION DIRECTIVA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ
DE FECHA 20/04/2016
N°8/2016**

Asistencia:

Director: Ing. Ag. Daniel Cal
Orden Egresados: Cra. Carolina Dastugue
Dra. Silvia Chocho
Orden Docente: DMTV. Margarita Pérez
Orden Estudiantil: Bach. Nelly Day
Bach. Andrea Monzón
Secretaría: T. A. Carlos Fernández
Jovana Barrios

Asisten: MSc. Julio Sayes (Asistente Académico)

- 1) Aprobar el Repartido de Resoluciones de la sesión de fecha 12/04/2016. (Postergado).
- 2) Conceder licencia por la sesión de la fecha a la Lic. Joanna Núñez, a la Cra. Sara Reggi, al Bach. Bernardo Vargas, a la Bach. Zenia Bica, y convocar a los suplentes que correspondan. (6en6).
- 3) VISTO: La nota presentada por el Prof. Agreg. Dr. Pedro Hidalgo del PDU “Diversidad en Genética Humana” Udelar – Sede Tacuarembó solicitando traslado de sede de DT entre los días 18 al 19 de abril del corriente a los efectos de visitar la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) en particular el Departamento de Genética Molecular para estudiar la posibilidad de firmar un convenio entre ambas univesidades. CONSIDERANDO: El interés del Centro Universitario de que el docente realice dicha

visita y en base a lo expuesto en el Art. 57 del Estatuto de Personal Docente, la Comisión Directiva RESUELVE: Autorizar el traslado de sede de DT del Prof. Agreg. Dr. Pedro Hidalgo del PDU “Diversidad en Genética Humana” UdelaR – Sede Tacuarembó por el período 18 al 19 de abril del corriente a los efectos de visitar la Universidade Federal do Río Grande do Sul (UFRGS) en particular el Departamento de Genética Molecular para estudiar la posibilidad de firmar un convenio entre ambas universidades . (6 en6).

4) VISTO: Las situaciones de emergencia surgidas por las situaciones meteorológicas recientes en nuestro país, CONSIDERANDO: 1) que la solidaridad es parte, no sólo de las personas sino también de las instituciones cuando ello fuere posible, 2) que las inundaciones, a raíz de los eventos climáticos abarca varios Departamentos, 3) que conforme la existencia de un stock suficiente para las necesidades del Centro Universitario en el corriente ejercicio, 4) que se ha conformado un Comité de Emergencia Departamental en Tacuarembó, se RESUELVE: 1) Avalar la realización de una donación de 20 bidones de Hipoclorito concentrado al 100 x 1000, a dicho Comité Departamental a los efectos de ayuda a los damnificados por la situación de emergencia resultante. Elevar a consideración del Plenario de CCI. (6 en 6).

5) VISTO: El aval otorgado en la sesión del 15/03/2016 a la Comisión Organizadora del I ENCUENTRO DE INVESTIGADORES DE LA REGIÓN NORESTE, se RESUELVE: Elevar dicho aval al Plenario de CCI para toma de conocimiento. (6 en 6).

6) (exp.03520-000304-16) VISTO: La propuesta realizada por el Director del CUT Ing. Ag. Daniel Cal y el responsable del PDU Forestal Ing. Ag. Carlos Mantero para la realización de un llamado docente de Ayudante Esc. G, G°1, 30 horas interino. CONSIDERANDO: 1) El informe de disponibilidad financiera favorable, 2) Los fundamentos de la solicitud y las opiniones vertidas en Sala, se RESUELVE: 1) Avalar la solicitud de un llamado docente de Ayudante en Protección Forestal con énfasis en Entomología Forestal y Deterioro de la Madera Esc. G, G°1, 30 horas interino para el PDU Forestal por el período de un año a partir de la toma de posesión, 2) Avalar el perfil y bases del cargo presentadas, 3) Avalar la sugerencia de integración de la Comisión Asesora correspondiente con los docentes Carolina Jorge, Marcela Ibañez, Guillermo Pérez. (6 en 6).

7) VISTO: La nota presentada por docentes de los PDUs del Centro Universitario de

Tacuarembó a los efectos de considerar una posible solución a la situación planteada, se **RESUELVE:** Tomar conocimiento y elevar a consideración del Plenario de CCI dichas inquietudes. (6 en 6).